

Poder Judicial San Luis

OFR 392907/7

"OFICIO RELACIONADO A JUZGADO DE GARANTÍA N° 3 - ARANCIBIA
RODRIGUEZ AGUSTINA (IMP) - AYALA LAURA Y OTROS (DTE) - AV
INCUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN JUDICIAL"

702701 25488951/24



Ministerio
Público Fiscal
Provincia de San Luis

San Luis, 08 de agosto de 2024.-

Sr. JUEZ
DEL JUZGADO DE GARANTÍA N° 3
DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
Dr. MARCOS GABRIEL FLORES LEYES
SU DESPACHO

Me dirijo a VS. en los autos caratulados: "**ARANCIBIA RODRIGUEZ AGUSTINA (IMP) - AYALA LAURA Y OTROS (DTE) - AV INCUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN JUDICIAL**", PEX. N° 392907/24, que tramitan por ante la Unidad de Gestión Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial, Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Suscripto, en los cuales se ha dispuesto librar el presente a fin de de solicitar a VS. fije fecha para audiencia de formulación de cargos, en los términos del Art. 110, del Código Procesal Penal de la Provincia de San Luis, a la ciudadana: **ARANCIBIA RODRÍGUEZ AGUSTINA, D.N.I. N° 34.131.998**, con domicilio real en Av. Pte. Perón (ex Sucre) N° 451, departamento 3, de esta ciudad; y quien ejerce actualmente la presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, sito en calle Colón N° 561.

Sin otro particular, saludo a VS. muy atentamente. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. FRANCISCO G. ASSAT ALI, Agente Fiscal N° 1, en Sistema Informático, no siendo necesaria la firma hológrafa- Acuerdo N° 61/2017.-